

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Destinos.

O. M. 3.497/59 por la que se dispone pase a ocupar el destino de Segundo Jefe de la Auditoría de la Flota y Jefe del Negociado de Derecho Internacional del Estado Mayor de la Armada el Teniente Coronel Auditor D. José Luis de Azcárraga y Bustamante.—Página 1.840.

###### Dotaciones de los Grupos de Modernización.

O. M. 3.498/59 por la que se amplía la Orden Ministerial número 2.010/59 (D. O. núm. 155).—Página 1.840.

###### Cursos.

O. M. 3.499/59 por la que se designa para efectuar un curso de Técnicos Bromatólogos en la Escuela de Bromatología de la Universidad de Madrid a los Capitanes de Intendencia que se citan.—Página 1.840.

###### Licencias para contraer matrimonio.

O. M. 3.500/59 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Antonio Meca y Pascual del Pobil.—Página 1.840.

O. M. 3.501/59 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Máquinas D. José Luis Manso Buyo.—Página 1.840.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### Destinos.

O. M. 3.502/59 (D) por la que se dispone pase destinado a la Inspección de la Base Naval de Baleares el Condestable segundo D. Salvador Tur Bonet.—Página 1.840.

###### Cruz a la Constancia en el Servicio.

O. M. 3.503/59 por la que se rectifica la Orden Ministerial número 3.126/59 (D. O. núm. 243) que afecta al Escribiente primero (hoy Mayor de segunda) D. Andrés Morales Morales.—Página 1.841.

###### MARINERÍA

###### Ascensos.

O. M. 3.504/59 (D) por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Angel Bouza Vilela.—Página 1.841.

O. M. 3.505/59 (D) por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Ismael Santomé Santomé.—Página 1.841.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### Asignación a destino.

O. M. 3.506/59 por la que se dispone quede asignado a la Inspección del Departamento Marítimo de Cádiz el Maestro primero (Electricista) D. José Ramón Ordóñez Fontsero.—Página 1.841.

###### PERSONAL VARIO

###### Retiro por inutilidad física.

O. M. 3.507/59 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Carpintero-Calafate) D. José Hernández García.—Página 1.841.

###### Baja de un contratado.

O. M. 3.508/59 por la que se dispone cause baja como contratado el Auxiliar Administrativo D. Ulises Molina Alegre.—Página 1.841.

###### Haberes de personal civil contratado.

O. M. 3.509/59 por la que se rectifica la cuantía de la gratificación que tiene reconocida el Profesor Civil (Funcionario público) D. José González Martín.—Páginas 1.841 y 1.842.

###### Mayordomos.

O. M. 3.510/59 por la que se nombra Mayordomo de segunda para el destructor «Ullóa» a Macario Juan Murcia.—Página 1.842.

O. M. 3.511/59 por la que se aprueba el cese como Mayordomo de segunda a bordo del cañonero «Cánovas del Castillo» de Victoriano García Menéndez.—Página 1.842.

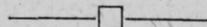
#### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Distintivo de Profesorado.

O. M. 3.512/59 (D) por la que se concede el Distintivo de Profesorado al Capitán de Corbeta D. Manuel Carlos López Dóriga Pérez.—Página 1.842.

#### RECTIFICACIONES



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### *Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 3.497/59.** — Se dispone que el Teniente Coronel Auditor D. José Luis de Azcárraga y Bustamante cese en su actual destino y pase a ocupar el de Segundo Jefe de la Auditoría de la Flota y Jefe del Negociado de Derecho Internacional del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

#### *Dotaciones de los Grupos de Modernización.*

**Orden Ministerial núm. 3.498/59.** — Se amplía la Orden Ministerial número 2.010/59, de 7 de julio de 1959 (D. O. núm. 155), en la que se determinan los Oficiales del Cuerpo de Máquinas que se encuentran destinados en los Grupos de Modernización, en el sentido de que los Capitanes de Máquinas D. Manuel Sañte del Río y D. Juan García Martínez y Teniente D. Antonio García Sánchez estaban embarcados en los respectivos Grupos de Modernización en la fecha de la publicación de la Orden Ministerial número 1.635/59 (D. O. núm. 124), de 3 de junio último, y que el Capitán D. Evaristo Fernández Cagiao embarcó en el Grupo de Modernización de Cazasubmarinos en 17 de junio de 1959.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

#### *Cursos.*

**Orden Ministerial núm. 3.499/59.** — Se designa para efectuar un curso de Técnicos Bromatólogos, de dos años de duración, en la Escuela de Bromatología de la Universidad de Madrid, a los Capitanes de Intendencia D. José Luis Núñez Simón, D. Julio Fontán Rico y D. Eduardo Montero Romero, a los cuales, durante la realización del curso, les será de aplicación lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º de la Orden Ministerial número 481/58, de 15 de febrero de 1958 (D. O. núm. 39).

De la Habilitación del buque-escuela *Gálatea*, en la que cesa el Capitán Fontán Rico, se hará cargo el Habilitado del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 2.900/59 (D. O. número 230).

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

#### *Licencias para contraer matrimonio*

**Orden Ministerial núm. 3.500/59 (D).** — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. números 257 y 249), respectivamente, se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Teresa Villanueva Herrero al Teniente de Navío D. Antonio Meca y Pascual del Pobil.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 3.501/59 (D).** — Conforme a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de aplicación de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 249), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Emma Alonso de Lamo al Teniente de Máquinas D. José Luis Manso Buyo.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

#### *Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 3.502/59 (D).** — Se dispone que el Condestable segundo D. Salvador Tur Bonet cese en el destino que actualmente desempeña y pase a desempeñar el cometido de Inspector Auxiliar de Armas Navales en la Inspección de la Base Naval de Baleares con carácter voluntario.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

*Cruz a la Constancia en el Servicio.*

**Orden Ministerial núm. 3.503/59.** — Padecido error material en la redacción de la Orden Ministerial número 3.126/59 (D. O. núm. 243), se dispone la rectificación de la misma en el sentido de que el empleo del Suboficial en ella relacionó D. Andrés Morales Morales es el de Escribiente primero (hoy Mayor de segunda) y no el de Mecánico primero (hoy Mayor de segunda) que en la misma se expresaba.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

**Marinería.***Ascensos.*

**Orden Ministerial núm. 3.504/59 (D).** — Visto el expediente incoado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y el acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Angel Bouza Vilela, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 25 de octubre de 1959 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 3.505/59 (D).** — Visto el expediente incoado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y el acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Ismael Santomé Santomé, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 287), confiriéndole la antigüedad de 15 de octubre de 1959 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

**Maestranza de la Armada.***Asignación a destino.*

**Orden Ministerial núm. 3.506/59.** — Se dispone que el Maestro primero de la Maestranza de la Armada (Electricista) D. José Ramón Ordóñez Fontseré, sin cesar en su actual destino del

Taller de Electricidad del Departamento Marítimo de Cádiz, quede asignado a la Inspección de dicho Departamento.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

**Personal vario.***Retiro por inutilidad física.*

**Orden Ministerial núm. 3.507/59.** — Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y Consejo Supremo de Justicia Militar, se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Carpintero-Calafate) D. José Hernández García cese en "activo" y pase a la situación de "retirado", por inutilidad física, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que le corresponda por el mencionado Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

*Baja de un contratado.*

**Orden Ministerial núm. 3.508/59.** — Accediendo a lo solicitado por el Auxiliar Administrativo don Ulises Molina Alegre, contratado por Orden Ministerial Comunicada número 313, de 7 de abril del año en curso, para prestar sus servicios en la Estación Naval de Sóller, se dispone su baja como tal contratado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 (D. O. núm. 58).

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*Haberes de personal civil contratado.*

**Orden Ministerial núm. 3.509/59.** — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Instrucción y

lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad, se dispone:

Se rectifica la cuantía de la gratificación que tiene reconocida por Orden Ministerial Comunicada número 470, de 13 de mayo del año en curso, el Profesor civil (Funcionario público) D. José González Martín, que presta sus servicios en la Escuela Naval Militar, fijándole la de cuatro mil setecientas cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos (pesetas 4.705,88) mensuales.

También deberá percibir el 5 por 100 de aumentos por cada tres años de servicio, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 17 de septiembre de 1958 (D. O. núm. 214).

Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir del día 4 del actual.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Mayordomos.

**Orden Ministerial núm. 3.510/59.** — Se nombra Mayordomo de segunda para el destructor *Ulloa* a Macario Juan Murcia.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 20 de abril del año en curso, fecha en que entró en vigor su contrato con la Marina.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

**Orden Ministerial núm. 3.511/59.** — Se aprueba el cese como Mayordomo de segunda a bordo del cañonero *Cánovas del Castillo* de Victoriano García Menéndez, a partir del día 3 de octubre del año en curso, como comprendido en la cláusula 10.<sup>a</sup> del contrato que tiene suscrito con la Marina.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

*Distintivo de Profesorado.*

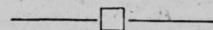
**Orden Ministerial núm. 3.512/59 (D).**—Como comprendido en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se concede el Distintivo de Profesorado que en el mismo se expresa al Capitán de Corbeta D. Manuel Carlos López Dóriga Pérez.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



## RECTIFICACIONES

Advertido error de redacción en las Normas provisionales que han de regir para el personal de Especialistas y Marinería, publicadas en el DIARIO OFICIAL número 252, Orden Ministerial número 3.265/59, de fecha 4 de noviembre actual, ha de entenderse rectificado como sigue:

Página 1.711. Párrafo segundo de la norma 30 de Marinería.

DONDE DICE

Para el nombramiento y cese de los Marineros de Oficio se observarán los mismos requisitos indicados para los Marineros distinguidos.

DEBE DECIR

Para el nombramiento y cese de los Marineros de Oficio se observarán los mismos requisitos indicados para los Marineros de primera.

Madrid, 25 de noviembre de 1959.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Joaquín Cervera Balseyro*.